



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC. 1980

Expte. N° 18.213/80

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios gestiona la renovación de nombramiento del personal del Plan de Trabajos Públicos, a partir del 1° de Enero de 1981; y

CONSIDERANDO:

Que dicho personal temporario ha sido designado interinamente hasta el 31 de Diciembre del corriente año;

Que es aconsejable dar por finalizadas las funciones de algunos agentes al término de su designación;

Que asimismo procede que Asesoría Jurídica proyecte la resolución que habrá de dictarse para el nombramiento a partir del 1° de Enero próximo del referido personal;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas del siguiente personal / temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, desde el 1° de Enero de 1981, por concluir su nombramiento temporario el 31 del corriente mes, de acuerdo a las resoluciones Nos. 179-80 y 615-80:

- Santiago BATALLAN, categoría 10.
- Roberto FERRIL, categoría 10.
- Eduardo Rubén SIRI, categoría 5.
- José María PAEZ, categoría 5.

ARTICULO 2°.- Disponer que por Asesoría Jurídica se analice y elabore el proyecto / de resolución para la designación interina del Personal del Plan de Trabajos Públicos, a partir del 1° de Enero de 1981.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Administración y siga a Asesoría Jurídica a los fines indicados en el artículo anterior.-



  
Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
INTERINO

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 750-80